



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.129 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, KARINA PLACENCIA OBREQUE Y NOLBIA MUÑOZ MELLADO.

Laja, 05 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 01812 del 30/08/2013 Informa sobre Capacitación Educación Popular y Salud Comunitaria.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 121 del 05/09/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Karina Placencia Obreque y Nolbia Muñoz Mellado, Técnicos Paramédicos del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Capacitación Educación Popular y Salud Comunitaria, el día 06 de septiembre de 2013, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, a las funcionarias, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta", y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud